Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/11/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 15
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL (51207)
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	100,00	(211090005 - 3) HARINA COMUN 0000 [2023 1118-13] HARINA TIPO 0000 X 100 KILOGRAMOS	494,64	49.464,00
0	2	70,00	(211100003 - 2) Azucar [2023 1118-13] AZÚCAR BLANCA X 70 KILOGRAMOS	1.372,37	96.065,90
0	6	20,00	(211120008 - 4) DULCE DE LECHE REPOSTERO [2023 1118-13] DULCE DE LECHE REPOSTERO X 20 KILOGRAMOS	1.757,78	35.155,60
0	8	1,00	(211130009 - 4) ESENCIA DE PAN DULCE [2023 1118-13] ESENCIA DE PAN DULCE X 1 LITRO DE PAN DULCE	4.700,92	4.700,92
0	9	36,00	(211150013 - 2) Huevos [2023 1118-13] 36 MAPLES DE HUEVOS - 6 CAJAS CONTENIENDO 6 MAPLES CADA CAJA CADA MAPLE DEBERÁ CONTENER 30 HUEVOS TOTAL DE CANTIDAD DE HUEVOS= 1.080	3.299,84	118.794,24
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA CON SESENTA Y SEIS CTVOS.		304.180,66

OBSERVACIONES: SEGÚN PLIEGO.-

FORMA DE PAGO Dto. Pcial. 674/11, Art. 34, Punto 96

LUGAR DE ENTREGA AV. SAN MARTÍN 450 - (9410) USHUAIA PTA. BAJA - OF. 36 - D.G.A.F. - M.J.G.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE JAFATURA DE GABINETE

Vanesa Soledad Rojas
Dirección General de Administracion Financiera
S.C.A.G - M.J.G

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/11/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 15
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL (51207)
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 1118 Nro : 11		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 11 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	91269 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Vanesa Soledad Rojas
Dirección General de Administracion Financiera
S.C.A.G - M.J.G

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario